Estados Financieros

FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2014 y 2013

Estados Financieros

FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)

31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales
Estados de Variación Patrimonial
Notas a los Estados Financieros

\$ = Pesos chilenos

M\$ = Miles de pesos chilenos UF = Unidades de Fomento US\$ = Dólares estadounidenses



EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe de los Auditores Independientes

Razón Social Auditores Externos

Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y

Asesorías Ltda.

RUT Auditores Externos

77.802.430-6

Señores Afiliados del

Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS):

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de variación patrimonial por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones según lo descrito en nota 2 a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones según lo descrito en nota 2 a).

Otros asuntos

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los cuadros explicativos de Recaudación del Trimestre, de Cotizaciones Obligatorias Reconocidas y no Pagadas, Comisión del Trimestre y de Recaudación de Saldos de Remuneraciones del Trimestre no son una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre ésta información.

Loreto Larraín V.

EY LTDA.

Santiago, 26 de febrero de 2015, excepto por la nota 23 cuya fecha es 13 de abril de 2015.



ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)

AL 31 de DICIEMBRE de 2014 y AL 31 de DICIEMBRE de 2013

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA **CORRESPONDIENTE AL 31/12/2014**

0	IDEN I	ICACIÓN 1.01: Nombre de la Sociedad Administra 1.03: Representante Legal; Patricio	dora: AFC CHILE II S.A. 1.02: R.U.T.: 76.237. Calvo Ebensperger	243-6			
	Balanc	General (En miles de pesos)			F J J.	0	
				Foods do C	Fondos de esantia (CIC)		ntia Solidario (FCS)
					EJERCICIO ANTERIOR		
Tivos				Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
	-			Al 31/12/2014	Al 31/12/2013	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013
100 A	CTIVO	SPONIBLE		7.345.818	14.501.476	530.647	6.803.16
						_	
10	0.110	Banco recaudaciones.		479.174	382.919	0	
10	0,120	Banco inversiones.	· ·	6,260,336	13.449.921	156.635	6.015.66
	J, ; Z.U	Ballo liversiones.		0.200.330	15.440.021	100.000	0,010,00
		10,120.10 Banco inversiones nacionales.		60.485	630.140	96.040	396.79
		10,120,20 Banco inversiones extranjeras.		6.199.851	12.819.781	60.595	5,618,87
71.	0.130	Banco pago prestaciones por cesantía.		0	0	0	
10	0.135	Banco pago saldos de remuneración.		0	0	0	
		The page of the fall of the fa		"	ľ	, and the second	
10	0.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.		0	0	0	
10	0.145	Valores por depositar y en transito.		606,308	668,636	374.012	787.4
		10.145.10 Valores por depositar nacionales.		606.308	668,636	374.012	787.4
		10.145.20 Valores por depositar extranjeros.		0	0	0	, , , ,
		10.145.30 Valores en transito.		0	0	G	
200 IN	ISTRUM	NTOS FINANCIEROS		3.382,071.476	2.944.659.387	1.502.885.844	1.205.958.3
10	0.210	nversiones en instituciones estatales.		737.680.756	617.234.509	525,581,867	406.069.1
, .	J.Z 10	nversiones en manaciones estatoles.		757.000.750	011.204,009	323,301,001	400.000.1
		10.210.10 Banco Central de Chile.		264,693.814	252,150.012	186,219,606	167.589.8
		10.210.20 Tesoreria General de la Republica		422.201.566	312.095.979	308.125.076	211.243.4
			por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de	50,785.376	52.988.518	31.237.285	27.235.8
		vivienda leasing emitidos por MIN	VU.				
40	3.220	nversiones en instituciones financieras.		4 070 500 040	4 007 470 055	477 040 000	204 504 0
10	3.220	nyersiones en instituciones linancieras.		1.879.538.346	1.667.472.055	477.949.290	391.561.0
		10.220.10 Depósitos a plazo en instituciones	financieras.	1.382.708.372	1.260.438.580	123.030.631	119,983,13
		10.220.20 Letras de Crédito.		47.215.507	48.667.156	32.064.056	31.960.3
			antizados por instituciones financieras,	449.614.467	358.366.319	313.121.290	233,593,5
		10.220.40 Acciones de Instiluciones financier	as,	0	0	9.733.313	6,043,9
40	0.230			000 440 074	200 200 700	040.057.040	200.040.0
10	1.230	nversiones en empresas.		390.449.674	382,062,766	340.657.313	290.348.0
		10.230.10 Bonos y efectos de comercio de e	npresas públicas y privadas.	387.649,674	379,833,832	267.616.078	235,174,6
		10.230.20 Bono de empresas públicas y priva		0	0	0	
		10.230.30 Acciones de sociedades anónimas		0	0	54.039.038	42,461.1
		10.230.40 Cuotas de fondos muluos y de Inv	ersión nacionales.	2,800,000	2,228,934	19.002.197	12.712.2
40	0.240	Dadinadas unalenatas		100.044	04.070	70.004	
10	J.240	Derivados nacionales.		100.341	-84.978	70.804	-4
10	0.250	nversiones en el extranjero.		374,302.359	277.975,035	158.626.570	117.980.5
		•					
		10.250.10 Títulos de deuda extranjero.		374.302.359	277.975.035	81.204.555	54.090.9
		10.250.20 Cuotas de fondos mutuos extranje		0	0	65.906.396	58.219.3
		10.250,30 Otros instrumentos de renta varial: 10.250,40 Otros instrumentos extranjeros.	e extranjeros.	0 0	0	11.515.619 0	5.670.2
		10.200.40 Onus mandificatos exhanjeros.		1		"	
10	0.260	Derivados extranjeros.		0	0	0	
10).270	Operaciones de préstamos o mutue de instrume	ntos nacionales.	0	0	C	
40	1 101	Description de articlement à motive de fonte un	ntes autoniares	_	_		
10	0.280	Operaciones de préstamos o muluo de instrume	raos extranjeros.	0	0	0	
10	0.290	Excesos de inversiones.		0	٥	0	
		10.290.10 Excesos de inversión en institucion		0	0	0	
		10.290.20 Excesos de inversión en institucion		0	0	0	
		10.290.30 Excesos de inversión en empresas		0	0	0	
		10.290.40 Excesos de inversión en derivados 10.290.50 Excesos de inversión en el extranj		0	0	0	
		10.290.80 Excesos de inversión en derivados) o	0	٥	
		10.290.70 Excesos de préstamo en instrume		ŏ	ŏ	ŏ	
		10.290.80 Excesos de préstamo en instrume) 0	ō	0	
300 AC	CTIVO	RANSITORIO			. 0.	0	
40	0.310	Cargos en cuentas bancarias.		0	o	٥	
10	IU	Jargos en cuernas pancanas.] "		ا	
	0741 B	ACTIVOS		3.389,417.294	2.959.160.863	1.503.416.491	1.212.761

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA N° DE HOJAS INFORMADAS: 14



HOJA Nº 2

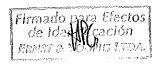
Balance Gener	al (En miles de pesos)		Fondos de	Cecantia	HOJA Nº 2
Balance Gener	of (Cit) tilings and hospital	Fondo de C	esantía (CiC)		tia Solidario (FCS)
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR		
PASIVOS		Día-Mes-Año Al 31/12/2014	Dia-Mes-Año Al 31/12/2013	Día-Mes-Año Al 31/12/2014	Día-Mes-Año Al 31/12/2013
20.100 PASIVO	EXIGIBLE	3.176.560	9.053.918		404.938
20.110	Recaudación del mes.	0	0	0	0
	20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores. 20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115	Recaudación clasificada.	0	0	0	0
	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores. Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantia solidario. Recaudación de saldos de remuneración. Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones. Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0 0	0 0 0 0	0 0	0 0 0
20.120	Recaudación por aclarar de colizaciones.	2.900.375	3.429.780	0	٥
	20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación. 20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	2.082.348 818.027	2.562.451 867.329	0	0
20.125	Recaudación por aciarar saldos de remuneración.	1.522	4.549	0	o
	20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación. 20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	1.452 70	4.474 76	0	0
20.130	Descuadraturas menores en formularios de pago.	44	163	0	o
	20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones. 20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	26 18	121 42	0	0
20.135	Diferencias por aclarar.	0	0	٥	0
20.140	Prestaciones por cesantia o fallecimiento.	129.637	0	0	0
	20.140.10 Retiros por cesantía. 20.140.20 Retiros por fallecimiento. Traspasos por cesantía. 20.140.40 Prestaciones no cobradas. 20.140.50 Devolución de traspasos por cesantía.	0 0 0 129.637 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0	00000
20.145	Reliros de saldos de remuneración	0	0	0	0
	20.145.10 Retiros de remuneración 20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0 0	0	0
20.150	Transferencias Programas de Apresto.	0	0	D	o
20.155	Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	C C	0	0
20.160	Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165	Devolución por pagos en exceso.	144,982	130,094	0	0
	20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores. 20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	116.350 28.632	117.066 13.028	0	0
20,170	Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175	Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180	Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	373,408	300.722
20.185	Provisiones y otros.	0	5,489.332	0	104.216
20,190	Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0



ALO	N۵	3	

					HOJA N° 3			
Balance Gener	al (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía					
			esantia (CIC)		ntia Solidario (FCS)			
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR					
PATRIMONIO		Dia-Mes-Año	Dia-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año			
		Al 31/12/2014	Al 31/12/2013	Af 31/12/2014	Al 31/12/2013			
20.200 PATRIM	ONIO	3.386.240.734	2.950.106.945	1.503.043.083	1,212,356,542			
20.210	Cuentas Individuales por Cesantía.	3.344.948.198	2,916,392,106	o	0			
20.220	Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	229.464	197.796	0	0			
20.230	Fondo de Cesantia Solidario.	0	0	1.503,043,083	1.212.356.542			
20.240	Recaudación en proceso de acreditación,	0	0	0	c			
20.250	Rezagos de Cuentas Individuales por Gesantía.	41,043,996	33,502.207	0				
20,260	Rezagos de Saldos de Remuneración.	19.076	14.836	0				
20,270	Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	(
20,000 TOTAL [DE PASIVOS	3.389.417.294	2,959.160.863	1.503.416.491	1.212.761.480			

20,300	NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de C	esantia (CIC)
20.300	NOMENO DE COLIVEAS INDÍVIDUAÇES POR CESANTIA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20,310	Cuentas individuales por cesantia - afiliados.	8.289.780	8.014.792
20.320	Cuentas individuales por cesantia - cotizantes.	4.221.323	4.253.773
20.330	Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	10.214	9.145
(
20.400	NUMERO DE BENEFICIARIOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410	Número de beneficiarios por cesantia.	2.254.992	2.029.399
20.420	Número de retiros por fallecimiento.	11.657	4.205
20.430	Número de prestaciones no cobradas.	22,719	44,152



Balance Gener	al (En miles de pesos)		Fondos de		
		Fondo de C	esantia (CIC)		tia Solidario (FCS)
		EJERCICIO ACTUAL			
CUENTAS DE	ORDEN	Dia-Mes-Año Al 31/12/2014	Dia-Mes-Año Al 31/12/2013	Día-Mes-Año Al 31/12/2014	Día-Mes-Año Al 31/12/2013
30.110	Cotizaciones impagas.	162,958,871	133.424.746	0	C
	30.110.10 Cotizaciones impagas reconocidas. 30.110.20 Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	98,328.587 64,170.188	79.053.086 53.972.944	0	0
	30.110.30 Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	460.096	398.716	ō	Ċ
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	13.666.050	C	2.733.210	2.491.264
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	O	0	٥	(
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	О	0	0	(
30.150	Derechos por tílulos extranjeros entregados en garantía.	0	O	0	•
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	(
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	O	0	i
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	O	;
30,190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	o	o	
30,200	Derechos por valores recibidos en garantia por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	o	0	o	,
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales,	0	0	0	
30.220	Derechos por valores recibidos en garantia por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	
.100 TOTAL C	CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	176,624,921	133.424.746	2.733.210	2,491,26
30,310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	162.958.871	133.424.746	0	
	30.310.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas. 30.310.20 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas. 30.310.30 Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	98.328.587 64.170.188 460.096	79.053.086 53.972.944 398.716	0 0 0	
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	13.666.050	0	2,733,210	2,491.26
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantia.	0	a	0	
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarlos extranjeros.	0	0	0	
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	o	o	0	
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	o	
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	o	0	0	
200 TOTAL O	CUENTAS DE ORDEN (HABER)	176.624.921	133.424.746	2.733.210	2.491.2

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOTIFIED AND STATE OF THE STATE								HOJA N. 5
		Fondo de Cesantía (CIC	ia (CIC)		\$2.,	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	CTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	O ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	ANTERIOR
GRUPO Y CONCEPTO	Desde 01/01/2014 Al 31/12/2014	1/2014	Desde 01/01/2013 Al 31/12/2013	01/2013	Desde 07 Al 3171	Desde 01/01/2014 Al 31/12/2014	Desde 01/01/2013 Al 31/12/2013	01/2013
	CUOTAS	MONTO MS	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.424.290.776,11	2.791.018.870	1.246.253.543,62	2.415.140.447	569,408,919,56	1.146.978.753	477.476.033,22	947.566.398
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	488.165.598,99	1,017.544,026	491.807.345,10	983.923.095	105.647.353,53	229,480,569	107.627.801,51	222.107.016
40.110 Cotizaciones	472.743.272,81	981.138.529	476.441.845,67	950,169,707	00'0	0	00'0	0
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	74.589.130,50	154.816.011	74.341.155,09	148.269.198	00'0	O	00'0	0
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	398.154.142,31	826.322.518	402.100.690,58	801.900.509	00'0	0	00,0	O
40.120 Aporte del Estado	00.0	0	00'0	0	4.371.230,00	9,479,540	4.684.766,24	9.621.839
40.130 Saldos de Remuneración	14.836,36	30.511	17.468,08	34.651	00,00	0	00,0	o
40.140 Prestaciones no cobradas	1.894.719,72	3.944.012	2.359.554,07	4,697,602	00,0	0	00,0	O
40.150 Saidos de Remuneración no cobradas	00,0	0	00,0	0	00,00	0	00'0	O
40,160 Devolución Traspasos por Cesantía	00'0	0	00,0	0	00,0	0	00'0	0
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	00'0	0	00,0	o	101.274.946,17	218.814.977	102,636,452,87	210.671,726
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	00'0	3.676.538	00'0	2.439.241	00'0	593.113	00'0	616.023
40.190 Otros Aumentos	13.512.770,10	28.754.436	12.988.477,28	26,581,894	1.177,36	592.939	306.582,40	1.197.428
				•				•



ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

Column C	NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A. RUT: 76.237.243-6 40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		The second secon	William					HOJA Nº 6
Particular Par			Fondo de Cesant	ia (CIC)			ondo de Cesantía	Solidario (FCS)	
Comparison Com		EJERCICIO A	ICTUAL [EJERCICIO /	INTERIOR	EJERCICI	O ACTUAL	EJERCICIO	ANTERIOR
Control	GRUPO Y CONCEPTO	Desde 01/0 Al 31/12/2	1/2014	Desde 01/ Al 31/12	21/2013 /2013	Desde D	1/01/2014	Desde 01,	/01/2013 2/2013
1,000 1,00		CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$		MONTO M\$
Comparison Com	40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	353,073,260,09	736.262.706	313.770.112,61	628.018.187	15.720.770,45	34.744.619	15.694.915,17	32.764.735
1.73 286 61 2.02 005 207 84 2.65 204.50 195 623 15.51 1.65 68 10 0.00 0.		6.181.316,32	13,100,110	6.666.319,58	13.510,651	3.005.210,76	6,507,189	3.083.061,10	6.317.715
1,772,29,6,1 3,511,702 4,91,595,729 1,665,891 1,0394 1,10394 1		238.065.307,84	495.208.430	198,468,815,83	395,847,962	00'0	0	00'0	o
16516.86 337.786 10.0551 0.000		236.328.009,23	491.596.728	197,633.124,11	394,182,071	00'0	0	00'0	o
16 16 16 16 18 18 18 18		1.737.298,61	3.611,702	835,691,72	1.665.891	00'0	0	00'0	o
10 10 10 10 10 10 10 10		16.516,68	33.768	00'0	0	00'0	0	00'0	o
1,000 1,00			6.410	5,398,57	10.551	00'0	0	00'0	o
1,00 1,00		00'0	0	00'0	0	12,709,069,59	27.533.172	12.605.422,47	25.871.194
106 Empleo 0,000	40,250.10 Retiros por prestaciones	00'0	0	00'0	0	11,918.752,86	25.910.364	11,775,601,96	24.184.544
106 Empleo		00*0	0	00'0	0	94.324,05	200.000	104.494,30	211.400
105.169.833.94 218.814.977 105.418.831,77 210.671,726 0.00 0		00'0	0	00'0	0	00'0	0	97.368,88	201,197
Total Separation		00'0	0	00'0	0	695.992,68	1.422.808	627,957,33	1.274.053
Columbia Columbia		105.169.833,94	218.814.977	105.418.831,77	210.671.726	00'0	0	00'0	0
Fond of Cesantia (CIC)		2.953.835,94	6,189,440	2.767.084,17	5.512.986	3.708,35	8.103	6,431,60	13.124
Formore Form		00'0	0	00'0	0	00,0	0	00'0	0
FIMONIO F89.409.95 1.744.957 443.662,69 983.190 2.781,75 275.078 0,00 75.44 1.329.382.115,01 3.386.240.734 1.424.290.776,11 2.950.106.945 659.335.502,64 1.503.043.083 569.408.919.56 1.212.35 1.21		00'0	1.164.614	00'0	1.481.121	00,0	421.077	00'0	483.758
Fondo de Cesantía (CIC)			1.744.957	443.662,69	983.190	2.781,75	275.078	00'0	78.944
1.559.383.115,01 3.386.240,734 1.424.290.776,11 2.950.106.945 659.35.502,64 1.503.043.083 569.408.919,56 1.213.55	0.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		313.940.544		179.061.590		161.328.380		75,447,863
Fondo de Cesantía (CIC)	60.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.559.383.115,01	3.386.240.734	1.424.290,776,11	2.950.106.945	659.335.502,64	1.503.043,083	569,408,919,56	1.212.356.542
EJERCICIO ACTUAL EJERCICIO ANTERIOR EJERCICIO ANTERIOR			Fondo de Cesanti	ía (CIC)			Fono de Cesantía S	Solidario (FCS)	dividition in a second
A131/12/2014 VALOR A131/12/2014 VALOR HISTORICO CORREGIDO 1.959,59 1.937,92 2.071,29 2.279,63 2.014,33 2.1291	SetOID SEGOIAV	EJERCICIO A	CTUAL	EJERCICIO /	NTERIOR	EJERCICI	D ACTUAL	EJERCICIO	ANTERIOR
1.959,59 1.937,92 2.014,33 1.937,91 1.984,33 2.179,63 2.014,33 2.179,63 2.014,33 2.129,		AI 31/12/2	2014	VALOR	VALOR	Al 31/1	2/2014	VALOR	VALOR
2.171,53 1.959,59 2.071,29 2.279,63 2.014,33 2.129,	10.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.959,6	29	1.833,42	1.937,92	2.01	4,33	1.877,51	1.984 53 ₇₇
Iden Mación Ta Volle La	40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.171,5	53	1.959,59	2.071,29	2.27	6,63	2.014,33	2.129,155
									TGENNY (ACION TO A YOUNG LEDA.

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE

Hoja № 7

RUT: 76,237,243-6

40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilldad y de los Movimientos de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Cesantia para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014

NSTRUMENTO	ŝ	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL
40.510.10	BCO	0	0 600 700	0 14.101.999	0	0	0 5.384.382	0	0,00
40.510.11 40.510.12	BRP-BVL BEC	50.131.048	9.692.729 0	14.101.999	320.784 0	0	5,384,382	50,785,376 0	0,18 0,00
40.510.13	BTP	65.722.560	49,132,860	7.458.454	4,008.300	0	9.174.488	112.563.154	0,29
40.510.14	PTG-BTU .	229.543.267	63.252.024	17.618.621	6,984,069	0	41,435.811	309.638.412	1,33
40.510,15 40.510,16	PRC-CERO ZERO-XERO	6.376.380	0	784.009 0	532.897 0	0	530.111 0	5.589.585	0,92 0,60
40.510.16	BCD	0	٥	o o	0	هٔ ۱	0	0	0,00
40.510.18	PCX	o	ō	ő	ō	0	0	0	0,00
40,510,19	BCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.510.20 40.510.21	PDC BCU	998,300	361,193,842	356.993.177	0	0 0	1,791.585	6.990.550	00,0
40.510.21	BCP	150.828.613 80.349.225	16.850.994 8.826,147	6.194.631 15.970.801	4.668.967 4.047.150	٥	20,433,536 5,706,713	177,249,545 74,864,134	0,66 0,18
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.510.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	C	0,00
	TAL INSTRUMENTOS ESTATALES	583,949,393	508.958.596	419.121.692	20.562.167	0	84.456.626	737.680.756	2,66
40.520.10 40.520.11	ACC-OSAN BEF	254.002.266	0 104.938.420	0 42.2 9 2.132	0 11.506,553	0	0 32,620,381	0 337,762,382	0,00 1,08
40.520.12	BSF	85.038.717	15.875.885	54.449	6.372.560	0	17.364.492	111.852.085	0,56
40.520,13	DPF	1.192.467.909	2.420.695.392	2.299.103.603	0	0	68.648.674	1.382.708.372	2,23
40.520.14	LHF	46,042,721	6,002,911	3.199,758	6,419,394	0	4.789.027	47.215.507	0,16
40.520.15 40.520.16	CC2 OTROS	596.159 0	0	0	0	-535.674 0	0	60.485	0,00
	TAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1,578,147,772	2.547.512,608	2.344.649.942	24.298.507	-535,674	123,422,574	1.879.598.831	4,03
40.530.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	C	0,00
40.530.12 40.530.13	BCS CFID-CFIV	5.876.261	703.109	344.626	2.527.712	8	690.068 0	4.397.100	0,02
40.530.13	CFMD-CFMV	2,108.736	1,063,800,000	1.064.945,990	, n	0	1.837.254	2,800.000	0,00
40.530.15	DEB	347.828.531	81.615.951	80,080,401	23.997.022	0	56.599.100	381,966,159	1,83
40.530.16	ECO	5.646.042	11.231.709	15.750.000	0	0	158.664	1,286,415	0,01
40,530,17 40,530,18	ECS OTROS	0	0	0	0	0	0	0	00,0
	TAL EMPRESAS	381.459.570	1,157,350,769	1,161.121.017	26.524.734	0		390.449.674	1,92
40.540,10	AEE-ADR-OSAE	0	1.757.550.765	0	0.024.134	0	03.200.000	0.00.140.014	0,00
40,540.11	EBC	o	0	o	0	0	ō	0	0,00
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.13 40.540.14	TBE CDE-EGE	0	0	0	0	0 0	0	0	0,00
40.540.15	TGE	0	0	٥	0	"	0	0	0,00
40.540.16	ABE	0	0	O	0	0	0	0	0,00
40.540.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.18 40.540.19	CFID-CFIV CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.75	CMED-CMEV	262,984,896	75,106,094	55.233.867	538.120	"	48.102.816	328,421,819	1,54
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40,540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.23 40.540.24	BCE BME	0 0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	اه	50.012.035	5.867.652	0	٥	1.736.157	45,880,540	0,05
40.540.26	OVN	0	C	0	0	0	0	0	0,00
40.540.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.540.28 40.540.29	CC3 OTROS	12.128.459	0	0	0	-5,928,608	0	6.199.851	00,0
	TAL INVERSION EXTRANJERA	275,113,355	125,118.129	61.101.519	538.120	-5.928.608	47.838.973	380,502,210	1,59
40.550.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0	00,00
40,550,12 40,560,13	WNMV-WNMC	-80.395	0	-1.243.451 0	0	0	-1.062.715 0	100,341	-0,03 0,00
40.550.13	ONTC-ONTV FNTC-FNTV	0	, u	0	, ,	"	0	n	0,00
40.550.15	WNTC-WNTV	š	o	Ö	Ö	0	o	ŏ	00,0
40,550,16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40,550,17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40,550,18 40,550,19	ONAC-ONAV ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.550.20	WNAC-WNAV	ŏ	o	ő	Ŏ	0	ő	0	0,00
40.550.21	WNIC-WNIV	0	0	o	0	0	D	0	0,00
40,550,22	OTROS TAL DERIVADOS NACIONALES	0 205	0	1 242 454	0	0	1,002,716	0 100 241	0,00
40,560,10	OEMC-OEMV	-80.395 0	0	-1.243,451 0	0	0	-1,062.715 0	100.341	0,00
40,560,10	FEMC-FEMV	0	0	o o	0	0	0	0	0,00
40.560.12	WEMC-WEMV	o	0	0	0	0	9	0	00,00
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.560.14 40.560.15	FETC-FETV WETC-WETV	0	0	0	0	0	0 0	0	0,00
40.560.15	FEAC-FEAV	اه	0	0	0	"	Ĭ	0	0,00
40.560.17	FEIC-FEIV	ő	ō	ō	0	0	o	0	0,00
40.560.18		l ol	0	0	0	0	0	0	0,00
	DEAC-DEAV	•		0	0	0	0		0,00
40.560.19	OEIC-OEIV	o l	0	- 1	_				1 000
40,560,19 40,560,20	OEIC-OEIV WEAC-WEAV	•	0	0	0	0 0	0 0	0	1 '
40.560.19	OEIC-OEIV	0	o	0	0	1		I	1 '
40,560,19 40,560,20 40,560,21 40,560,22	OEIC-OEIV WEAC-WEAV WEIC-WEIV	0	0	0 0	o	0	o o	0	0,00 0,00
40,560,19 40,560,20 40,560,21 40,560,22 40,560 SUBTO	OEIC-OEIV WEAC-WEAV WEIC-WEIV OTROS	0 0	0 0	0 0	0	0	0	0	0,00 0,00 0,00
40,560,19 40,560,20 40,560,21 40,560,22	OEIC-OEIV WEAC-WEAV WEIC-WEIV OTROS	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0	0 0 0 0	0 0 0 313,940.544	0 0 0 0 3.388.331.812	0,00 0,00 0,00

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE

Hoja N° 8

RUT: 76.237.243-6

40.800 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el; 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014

INSTRUMENTOS		VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.11	BRP-BVL	25.767.120	8.086.751	5.438.193	175.003 0	0	2.995.510	31.237.285	0,23
40,610,12 40,610,13	BEC BTP	44,319,436	37.428.344	3,124.420	2.776.950	0	6.497.399	82.343.809	0,00° 0,49
40.610.14	PTG-BTU	155,532,466	56.057.879	10.205.655	4.859.404	0	29,255,981	225,781.267	2,22
40.610.15	PRC-CERO	3.339.754	0	389.344	326.025	٥	276.717	2.901.102	0,02
40,610.16	ZERO-XERO	0	اة	0	0	ő	6	0	0,00
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	c	0,00
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610,19	BCX	0	0	0	0	0	0	0	0.00
40.610,20	PDC	99.836	60.181.535	59.817.831	0	0	235.521	699.055	0,00
40.610.21	BCU	101,979.810	18,239,200	3.194.436	3.240.449	0	14,308,844	128,092.969	1,09
40.610.22	BCP	63.132.972	8.087.152	7.885.300	2.822.950	0	4.014.506	54.526.380	0,31
40.610,23 40.610.24	BBC OTROS	0	0	0	0	G	0 0	0	0,00
	L INSTRUMENTOS ESTATALES	384.171.388	188,080,861	90.055.179	14.200.781	0	57,585,578	525,581,867	4,36
40.620.10	ACC-OSAN	5.718.049	4.421.904	350.825	412.209	0	356.394	9.733.313	0,03
40.620.11	BEF	163,966,948	77.804.355	20.416.896	7.628.515	Ö	20.844,409	234.570.301	1,64
40.620.12	BSF	57.029,820	13.625.421	17.327	4,173,362	0	12.086,437	78.650.989	0,93
40.620.13	DPF	113.493.977	240.251.849	237.807.551	0	0	7.092.356	123.030.631	0,54
40.620,14	LHF	30.236.815	3.984.348	1.521.818	3.887.717	0	3,252,428	32,064.056	0,25
40.620.15	GC2	375.398	0	0	0	-279.358	0	96.040	0,00
40.620.16	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	L INSTRUMENTOS FINANCIEROS	370.821.007	340.087.877	260.114.417	16.101.803	-279,358	43,632.024	478.045.330	3,39
40.630,10	ACC-OSAN	40.171.397	16.410.878	2.931.681	1.174,873	0	1,563,317	54,039,038	0,13
40.630.11 40.630.12	BCA BCS	2 400 040	488.724	224 523	1 437 720	0	0 335 113	2 348 501	0,00
40.630.12	CFID-CFIV	3,186,916 10,720,358	488.724	224.523 0	1.437.729 126.979	0	335.113 383.607	2.348.501 10.976.986	0,03 0,03
40.630.14	CFMD-CFMV	1,306,399	180,450,000	173,957,301	126.979	,	226,113	8.025.211	0,03
40.630.15	DEB	218,115,293	60.234.209	32.681.112	15.269.027	n	34.670.304	265,069,667	2,65
40.630.16	ECO	1.190.334	2.624.206	3.650.000	0.200.027	٥	33.370	197.910	0,00
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630 SUBTOTA		274.690.697	260.208.017	213.444.617	16.008.608	C	37.211.824	340,657,313	2,86
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	TBI	0	0	0	0	0	0	0	0,00
S	TBE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.14 40.640.15	CDE-ECE TGE	0	0	0	0	U O	0 0	ا ا	0,00 00,0
40.640.16	ABE	ů	اه	0	ů	ľ	٥		0,00
40.640.17	BEE-BSE	ő	ŏ	0	o o	ů	ľ	آ آ	0,00
40.640.18	CFID-CFIV	1,902,430	ō	0	1.725	Ö	457.098	2.357.803	0,04
40.640.19	CFMV	G	0	0	0	0	0	0	0,00
40,640.20	CMED-CMEV	106.253.846	9.965,464	2,085.358	319.263	0	21.319.098	135,133,787	1,67
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.22	ADD	0	0	0	0	G	O .	0	0,00
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	G .	0	0,00
40.640,24 40,640,25	BME ETFA-ETFB-ETFC	3.462.049	24.440.005	7.763,931	0	0	1 205 257	0 121 700	0,00
40.640.26	OVN	3.402.049	24,110,905	7,703,931	ا ،	ر ا	1.325,967	21,134,980	0,00
40.640.27	TDP	ŏ	اة	0	ő	ů	ľ	ا آ	0,00
40,640.28	CG3	5.315.869	ō	0	0	-5.255,274	٥	60,595	0,00
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	0	Ö	0	0,00
40.640 SUBTOTA	L INVERSION EXTRANJERA	116,934,194	34.076.369	9.849.289	320.988	-5.255.274	23.102.153	158.687.165	1,81
40.650.10	ONMC-ONMV	0	. 0	0	. 0			C	0,00
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	C	0	0	0	0	0,00
40.650.12	WNMV-WNMC	-462	0	-274,465	0	0	-203.199	70,804	-0,02
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.16 40.650.16	WNTC-WNTV	0	٥	0	0	0	0	ļ. °	0,00
40.650.16 40.650,17	FNAC-FNAV FNIC-FNIV	. 0	0	0	٥	0	0	"	0,00
40.650.18	ONAC-ONAV	Ö	اهٔ	. 0	ľ	0	0	"	0,00
40.650.19	ONIC-ONIV	Ö	ŏ	o	ő	o	Ŏ	0	0,00
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	Ö	0	0,00
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	o	0	0,00
40.650.22	OTROS	0	. 0	0	0	0	0	0	0,00
	L DERIVADOS NACIONALES	-462	0	-274,465	0	0	-203,199	70.804	-0,02
40.660.10	DEMC-DEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	WEMC-WEMV	0	0	. 0	0	. 0	0	0 6	0,00
40,660.13 40,660.14	OETC-OETV FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	٥	0,00
40.660.15	WETC-WETV	ő	0	0	٥	Š	0	ľ	0,00
40.660,16	FEAC-FEAV	ő	0	0	ő	ő	o	ا ة	0,00
40,660,17	FEIC-FEIV	ő	Ğ	ō	ő	٥	ō	, š	00,0
40.660.18	DEAC-DEAV	ō	0	0	o o	ō	0	0	0,00
40.660.19	OEIC-OEIV	٥	0	0	0	0	0	0	0,00
	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660 SUBTOTA	L DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
10.500 TOTA			Apr. 154 1-1	FRA 184 21-	,, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			1,500,000,000	
40.680 TOTAL		1.146,616,824 40.670	822,453.124 40.671	573.189,037 40.672	48,632,180 40,673	-5.534,632 40.674	161,328.380 40.675	1,503,042,479 40.676	12,40 40.677
-									

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE: 4°.

HOJA N° 9

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T.: 76,237.243-6

Desde el 2014-10-01 AL 2014-12-31

PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	42.375.566	9.453	42.385.019
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	1.081.644	4.310	1,085,954
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	159	12	171
50 420 44 AL 24 TEDOED MEC	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	39.149.391	1.496.317	40.645.708
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	69.459	404.244	473,703
50.130.10 SUBTOTAL RECAUDAC	CIÓN COTIZ. TERCER MES	82,676,219	1.914.336	84,590,555
50.130.20 RECAUDACIÓN COTIZ.	PERÍODOS ANTERIORES	65.978	21.993	87.971
50.130.30 TOTAL RECAUDACIÓN	COTIZ. TERCER MES	82.742.197	1.936.329	84.678.526
50.130.40 APORTE DEL ESTADO	TERCER MES	812.814	0	812.814
50.130.50 TOTAL RECAUDACIÓN	N TERCER MES	83.555.011	1.936.329	85.491.340
50.140.30 TOTAL RECAUDACIÓ	N COTIZ. SEGUNDO MES	80.500.888	1.693.575	82.194.463
50.140.40 APORTE DEL ESTADO	SEGUNDO MES	0	0	0
50.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN	COTIZ. PRIMER MES	84.016.186	1.506.116	85,522,302
50.150.40 APORTE DEL ESTADO	PRIMER MES	1.603.142	0	1.603.142

50.200 INSTITUCIONES RECAUL	ADORAS			TOTAL
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	RECAUDACIÓN
50,230 TERCER MES	0	812.814	84.678.526	85.491.340
50.240 SEGUNDO MES	0	0	82,194,463	82.194.463
50.250 PRIMER MES	. 0	1.603.142	85.522.302	87.125.444

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS

(cifras en miles de pesos)

HOJA N° 10

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 4º.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T.: 76.237.243-6

Desde el 2014-10-01 AL 2014-12-31

42.689 41.554 41.939 43.690 44.828 47.398 66.017 143.989 45.251 54.631 89.631 2.946.429 44.651 3.652.697 CANTIDAD AFILIADOS 7,156 7.069 7.218 7.376 7.389 7.622 8.267 8.145 10.019 13.372 20.957 32.820 117.924 CANTIDAD EMPLEADORES 553.764 575.945 6.845 7.143 4.785 6.822 6.707 6.964 6.894 4.986 83 46 25 188.981 CANTIDAD JUICIOS 607.095 7.417 7.444 7.576 7.545 7.768 8.386 8.233 8.568 10.318 CANTIDAD RESOLUCIONES 7.311 158 64 329.213 CANTIDAD FORMULARIOS 18.223 17.898 18.638 19.204 19.587 20.256 26.999 36.443 58.822 105.182 1.608.128 21.631 21.141 1.224.104 655.546 661,519 898.166 690.668 681.132 640.077 641.031 655.585 765.432 1.146.894 1.721.589 98.328.587 88.531.021 639.927 SALDO ACTUALIZADO 503.559 573.042 697.750 23.583.516 491.877 554.311 839.487 517.510 527.814 569.128 1.096.245 1.679.602 32.196.432 562.591 SALDO NOMINAL 27.145 18.495 6.602 80.815 10.717 24.503 29.943 44.898 1.964 143 12.277 42.867 300,369 JUDICIAL PAGOS DEL MES 13.524 385 305 288.636 659.634 2.803.477 PREJUDICIAL 554 159 448 125.859 1.712.866 244 182 681 528.612 504.459 618.388 522.608 552.998 23.677.855 592.693 581.700 612.177 1.134.725 3.392.468 35,300,278 SALDO INICIAL GENERACIÓN 825.573 1.756.022 12 meses o más (Según timbre de caja) CÓDIGO PERIODO RECONOCIMIENTO mes en curso ANTERIOR TOTALES 10 meses 7 meses 2 meses 60.102 11 meses 6 meses 3 meses 9 meses 8 meses 5 meses 4 meses 1 mes 60.103 60.104 60.106 60.120 60.108 60.109 60.111 60.112 60.101 60.105 60.107 60.113 60.110

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Seqún timbre de caia)	SALDO INICIAL Y	PAGOS DEL MES	EL MES	SALDO	SALDO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
cópigo	NOIS REPERENCIAL OF THE PROPERTY OF THE PROPER	PREJUDICIAL JUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1,134,725	288.636	6.602	839.487	898.166	36,443	10.318	46	13.372	66.017
60.140 Total primer mes	1.756.022	659.634	143	1.096.245	1.146.894	58.852	158	25	20.957	89.631

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA

(Cifras en miles de pesos)

8.523.630 97,978 3.078.916 6.923.355 2,102,572 98.328.587 4.605.997 12.274.739 17,598,063 5,222,046 5,714,197 17.427.633 14.759.451 HOJA 11 TOTAL 11.312 11.934 62.051 16.049 17,425 13.867 42.513 262.024 925 924 ⋧ 151.182 95.103 21.917 75.872 269,565 46 180 214.804 35.524 34.166 126.189 1.111.760 ⋛ 3.760.920 749,588 34.346 731,205 6.559,283 3,772,563 10.015.962 6.993.107 48,189,395 8.465.108 2.842.240 1.362.052 2.903.021 ₩ 58.633 44.913 57.710 36,435 55.929 81,930 20.286 48.278 74.729 58.583 42.911 580,348 ≅ 70.461 8.078 7.109 17.262 8,013 17,991 111.460 47.871 355.871 12,165 179 54.970 312 ≍ 310.019 922,303 5.906 745.719 11.492 647.862 375,944 146.534 433,417 491,447 827.239 5.218.327 300,445 DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS 8.809 108.412 219.829 396.029 2,798,240 91.642 277,427 20,574 341.237 636.454 238.742 106.076 353.009 \succeq 70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 4º. 11.197.278 768.245 186.512 7.443 619.439 708.953 625.047 1.638.069 2,260,752 2.144.014 310,916 331.027 1,596,861 ₹ 564.239 15.218 338,531 313,096 596.239 7.684 750.958 4.609.264 490,301 575.176 331,610 111.220 514.992 ₹ 868.153 4.313.044 7.518.100 3.999.413 49.922 500.898 3.678 337.730 554.038 240.144 247.307 149.255 170.541 419.374 458.373 5 1.034.798 40.014 4.123 410.511 747.752 382.763 1.016,498 637.166 1,379,102 335.261 520.949 1.009.163 292.722 507.250 9.149 121.206 225.898 288.527 250.431 580.618 737.683 203.571 489.693 606.296 ≥ 512.516 203.233 293.836 46,430 86.753 196.524 232 112.827 2.139.853 253.023 175,339 54.731 204.409 Ξ 391,586 783.666 217.400 240.804 9.440 333,339 4.726.855 23.979 240.092 182,934 136.501 1,205,635 961.479 = NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A. 1.308.815 270.648 39.945 40.983 154.378 162.037 171.387 10,216 260.081 67.457 33.175 98,353 55 AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y RESTAURANTES, CAFES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES INDUSTRIAS MANUFACTURERAS MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS Desde el 2014-10-01 AL 2014-12-31 ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA DIVISION COMERCIO POR MENOR COMERCIO POR MAYOR CONSTRUCCIÓN R.U.T.: 76.237.243-6 TOTALES código 70.202 70.212 70.220 70.203 70.204 70,205 70,206 70,207 70.208 70.209 70.210 70.211 70.201

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 4°.	RIMESTRE: 4°.			in management of the second of	Assessment and the state of the					HOJA N° 12
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.	ADMINISTRADOR	A : AFC CHILE II S	.A.		H		TO THE OWNER OF THE OWNER OW			
R.U.T. 76.237.243-6										
Desde el 2014-10-01 AL 2014-12-31	14-12-31									
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO	GADAS POR CON	CEPTO DE MANTE	INCION DE SAL	DO	And the second s			WEEKWEEKWEEK	***************************************	The same of the sa
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA	ENTUAL SALDO	80.100.20 FIJA S INDIVIDUAL PO	80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA	80,100,30 PORCEN FONDO DE CESA	80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO	80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO	SALDO CUENTA NTIA SOLIDARIO	TOTALES	ES
	COMISION	COMISION	COMISION	COMISION	COMISION	COMISION	COMISION	COMISION	COMISION	COMISION
	PESOS	CUOTAS	PESOS	CUOTAS	PESOS	CUOTAS	PESOS	CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	1.178.820.565	534.593,06		00'0	647.697.081	284.674,97	0	00,00	0,00 1.826.517.646	819.268,03
80.100.60 SEGUNDO MES	1.159.879.611	531.217,06	0	00'0	573.985.609	254.850,49	0	00'0	1.733.865.220	786.067,55
80.100.70 PRIMER MES	1.153.424.718	532.565,75	0	00'0	560.896.232	252.346,91		00'0	1.714.320.950	784.912,66

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 4°.	RIMESTRE: 4°.			TO THE PARTY OF TH						HOJA N° 13
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.) ADMINISTRAD	ORA: AFC CHIL	E II S.A.							
R.U.T. 76.237.243-6										***************************************
Desde el 2014-10-01 AL 2014-12-31	14-12-31									
80.200 DEVOLUCION COMISIONES	SIONES			and the state of t			A SAME A SAME AS A SAME A SAM	ORMAN MANAGEMENT AND	. Tree valuement mandel emission de des	
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCL	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS	80,200,30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES	FICACION DE ACIONES	80.200.40	80.200.40 OTROS	TOTALES	ES
	COMISION	COMISION	COMISION	COMISION	COMISION PESOS	COMISION	COMISION	COMISION	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	00'0	0	00'0	0	0,00	10.744.572	5.231,55	10.744.572	5.231,55
80.200.60 SEGUNDO MES	0	00'0	0	00'0	0	00,00	13.862.456	6.461,70	13.862.456	6.461,70
80.200.70 PRIMER MES	0	00'0	Ó	00'0	0	00'0	17.838.816	9.183,57	17.838.816	9.183,57
									•	•

80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)	COMISION	COMISION COMISION PESOS CUOTAS
80.300.10 TERCER MES	1.815.773.074	.815.773.074 814.036,48
80.300.20 SEGUNDO MES	1.720.002.764	779.605,85
80.300.30 PRIMER MES	1.696.482.134	1.696.482.134 775.729,09

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.

HOJA N° 14

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T.: 76.237.243-6

Desde el 2014-10-01 AL 2014-12-31

PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	17	17
SOLITO TENGENTIALS	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	631	187	818
90.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDO	S DE REMUNERACIONES TERCER MES	631	204	835
90.130.20 RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMU	NERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	51	67	118
90.130.30 RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMU	NERACIONES TERCER MES	682	271	953
90.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DI	E REMUNERACIONES SEGUNDO MES	474	945	1,419
90.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DI	E REMUNERACIONES PRIMER MES	800	301	1.101

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	RECAUDACIÓN
90.230 TERCER MES	0	953	0	953
90.240 SEGUNDO MES	0	1.419	0	1.419
90.250 PRIMER MES	0	1.101	0	1.101



NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Índice

Nota Descripción	Página
01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02. Resumen de Criterios Contables Aplicados	
03. Cambios Contables	
04. Valores por Depositar	
05. Valores en Tránsito	
06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía	
07. Custodia de la Cartera de Inversiones	
08. Excesos de Inversiones	
09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	
10. Recaudación Clasificada	
11. Recaudación por Aclarar	
12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago	
13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	
14. Devoluciones de Pagos en Exceso	
15. Comisiones Devengadas	
16. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales	16
17. Patrimonio de los Fondos de Cesantía	
18. Estado de Variación Patrimonial	19
19. Cotizaciones Impagas	20
20. Valor de la Cuota	22
21. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía	23
22. Provisiones y Otros	23
23. Hechos Posteriores	24
24. Hechos Relevantes	24



NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDOS DE CESANTIA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

Razón social de la sociedad administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A." desde el 1° de octubre de 2002 hasta el 06 de octubre de 2013.

A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A."

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.", se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Eduardo Avello Concha.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 69 de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial N° 40.675 de fecha 5 de octubre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.



02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014 y el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 31 de diciembre de 2014, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2013. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo a la siguiente pauta:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, entre el 30 de noviembre de 2013 y el 30 de noviembre de 2014. Tal variación alcanzó a un 5,7%, en el período señalado.

d) Valorización de inversiones

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
 - a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
 - Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
 - Títulos garantizados por instituciones financieras;
 - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
 - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
 - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
 - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
 - h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto Ley N° 1.328, de 1976;
 - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;



- Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley Nº 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo. para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, Libro IV, Título III, la cual norma sobre la valorización, adquisición, mantención, custodia y enajenación de los instrumentos financieros pertenecientes a los Fondos de Cesantía, o por aquella que la modifique o reemplace. Además, en dicha norma se define el método de cálculo del precio para cada tipo de instrumento.

e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley Nº 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.



03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de bancos en el siguiente cuadro:

VALORES POR I	DEPOSITAR	₹		
Davida Davida davida	Fondo de C	Cesantía M\$		Cesantía rio M\$
Bancos Destinatarios	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013
Banco Recaudación:				•
-	0	0	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0	0	0
Banco Inversiones Nacionales:				
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	409.906	211.109	223.107	496.930
- Retención Impuesto 4% corte cupón estatal	196.402	445.675	130.569	290.567
- Dividendo Empresa Colbun	0	0	20.336	0
- Devolución de comísiones por ajustes de reclamos	0	120	0	0
- Traspaso de cotizaciones por ajustes desde FCS	0	11.732	0	0
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	606.308	668.636	374.012	787.497
Banco Inversiones Extranjeras:				
-	0	0	0	0
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
4) Subtotal Banco Inversiones	606.308	668.636	374.012	787.497
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:				
-	0	0	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantia	0	0	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:				,
-	0	0	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0.00	0	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:				
-	0	0	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	3334 3340	0	0	0
Otros valores por depositar:				
	0	0	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0	0	0
9) Total Valores por Depositar	606.308	668.636	374.012	787.497



05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales ", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

	RES EN TE				
Fecha Remesa	de diciembre País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (M\$)
-	0	0	0	0	O
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantia					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

VALOR	RES EN TE	RANSITO			
Al 31	de diciembre	de 2013			
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (M\$)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
	0	. 0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0



06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

Instrumentos Financieros	Fondo de	Cesantía	Fondo de Solid	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	3,008.915	88,77%	1,344,730	89,44%
Renta Variable		1	74,749	4,97%
Acciones	-		63.772	4,24%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	10.977	0,73%
Renta Fija	3.007.729	88,74%	1,269,535	84,45%
Instrumentos Banco Central	264.694	7,81%	186,220	12,39%
Instrumentos Tesorería	422.202	12,46%	308.125	20,50%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	50.785	1,50%	31.237	2,08%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	387.650	11,44%	267.616	17,80%
Bonos Bancarios	449.614	13,27%	313.121	20,83%
Letras Hipotecarias	47.216	1,39%	32.064	2,13%
Depósitos a Plazo	1.382.708	40,79%	123.031	8,18%
Fondos Mutuos y de Inversión	2.800	0,08%	8.025	0,53%
Disponible	60	0,00%	96	0,01%
Derivados	100	0,00%	71	0,00%
Otros Nacionales	1.086	0,03%	375	0,02%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	380.502	11,23%	158.687	10,56%
Renta Variable		¥	77,422	5,15%
Fondos Mutuos	-	-	65.906	4,38%
Otros	_	-	11.516	0,77%
Renta Fija	380.502	11,23%	81,265	5,41%
Derivados	-	-	-	
Otros Extranjeros	•	-	-	
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.389.417	100,00%	1,503,417	100,00%
Sub Total Renta Variable	-	-	152.171	10,12%
Sub Total Renta Fija	3.388.231	99,97%	1.350.800	89,86%
Sub Total Forwards	100	0,00%	71	0,00%
Sub Total Otros	1.086	0,03%	375	0,02%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	3.389.417	100,00%	1,503,417	100,00%



Instrumentos Financieros	Fondo de	Cesantía	Fondo de Solid	
inot anonco i manoro	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	2.668.367	89,99%	1.089.162	89,88%
Renta Variable			59.836	5,02%
Acciones	-	-	48.505	4,06%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	11.331	0,96%
Renta Fija	2.667.400	89,93%	1,028.538	84,82%
Instrumentos Banco Central	252.150	10,29%	167.589	14,91%
Instrumentos Tesorería	312.096	10,48%	211.244	17,20%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	52.989	1,88%	27.236	2,46%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	379.834	12,71%	235.175	19,90%
Bonos Bancarios	358.366	11,91%	233.594	19,11%
Letras Hipotecarias	48.667	1,79%	31.961	2,91%
Depósitos a Plazo	1.260.439	40,47%	119.963	8,04%
Fondos Mutuos y de Inversión	2.229	0,40%	1.380	0,28%
Disponible	630	0,00%	396	0,01%
Derivados	-85	0,00%	1	0,00%
Otros Nacionales	1.052	0,06%	787	0,04%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	290,794	10,01%	123.600	10,12%
Renta Variable			63.890	5,11%
Fondos Mutuos	-	-	58,220	4,64%
Otros	-	-	5.670	0,47%
Renta Fija	290.794	10,01%	59.710	5,01%
Derivados	-		H	-
Otros Extranjeros	. =	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	2.959,161	100,00%	1.212.762	100,00%
Sub Total Renta Variable	-		123.726	10,13%
Sub Total Renta Fija	2.958.194	99,94%	1.088.248	89,83%
Sub Total Forwards	-85	0,00%	1	0,00%
Sub Total Otros	1.052	0,06%	787	0,04%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2,959,161	100.00%	1.212.762	100,00%

07. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:



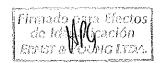
сиѕто	DIA DE TÍTULO	S				
Al 31 de	Diciembre de 2	014				
Instituciones	Fondo	le Cesan	tía	Fondo de C	esantía So	lidario
mantuciones	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	2.984.044.339	87,78%	88,07%	1.343.672.100	89,55%	89,40%
Títulos en custodio extranjero Brown Brothers	404.226.988	11,89%	11,93%	159.273.411	10,61%	10,60%
Monto Total Custodiado	3.388.271.327	99,67%	100,00%	1.502.945.511	100,16%	100,00%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	60.485	0,00%	0,00%	96.967	0,01%	0,00%
Total Cartera de Inversiones	3.388,331.812	99,67%	100,00%	1.503.042,478	100,17%	100,00%

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.
- (2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014.

CUSTO	DIA DE TÍTULO	os			,	
Al 31 de	diciembre de 2	013				
Instituciones	Fondo	de Cesant	ía	Fondo de C	esantía So	lidario
monatorio de la companya della companya della companya de la companya de la companya della compa	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	2.627.959.352	89,48%	88,84%	1.083.486.633	90,00%	89,40%
Títulos en custodio extranjero Brown Brothers	329.604.792	11,22%	11,14%	128.091.043	10,64%	10,57%
Monto Total Custodiado	2.957.564.144	100,70%	99,98%	1,211,577,676	100,64%	99,97%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	545.164	0,02%	0,02%	396.307	0,03%	0,03%
Total Cartera de Inversiones	2,958.109.308	100,72%	100,00%	1.211,973,983	100,67%	100,00%

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.
- (2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2014					
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.388.271.327	1,502,945,511			
Total monto custodiado	3,388.271.327	1,502,945,511			
% total monto custodiado	100,00%	100,00%			
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%			
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%			



CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2013						
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	2.957.564.144	1.211.577.676				
Total monto custodiado	2,957,564,144	1,211.577.676				
% total monto custodiado	100,00%	100,00%				
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%				
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%				

Asimismo, al 07 de Mayo, 10 de junio, 24 de junio, 30 de junio, 28 de agosto, 30 de septiembre y 23 de diciembre de 2014, el área de Auditoria Interna de A.F.C. Chile II S.A. realizó arqueos de los instrumentos de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS), mantenidos en custodia interna.

Concluidas estas verificaciones, no fueron constatadas diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el patrimonio de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS).

No se efectuaron procedimientos de arqueo al 31 de diciembre de 2014, por no contar con instrumentos financieros custodiados en las dependencias de la Sociedad Administradora en la mencionada fecha. Toda la custodia de instrumentos financieros de los Fondos de Cesantía ha sido encargada al Depósito Central de Valores ó BBH. No obstante lo anterior, nuestros auditores externos efectuaron una contrastación de la información de las posiciones en el Depósito Central de Valores y BBH con los nominales (cantidad de instrumentos) expuesta en la cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2014, entre otros procedimientos, de acuerdo a lo establecido en el Libro IV, Título I, Letra D, Capítulos I al VII del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones. El detalle y los resultados de dichos procedimientos se encuentran incluidos en el respectivo Informe suscrito con fecha 26 de febrero de 2015 y que en resumen, permite concluir que no se detectaron anomalías.

08. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. Nº 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a. Fondo de Cesantía

Excesos por Clases de Activo:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

Excesos por Emisor:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.



b. Fondo de Cesantía Solidario

Excesos por Clases de Activo:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por Emisor:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, equivalía a M\$ 0, para ambos fondos y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS							
	Fondo de Ce	esantía M\$	Fondo de Cesar	tía Solidario M\$			
Concepto	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013			
Cargo Banco Recaudación	0	0	0	0			
Cargo Banco Inversiones Nacionales	0	0	0	0			
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0			
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0			
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0	0	0			
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0			
Total Cargos Bancarios	0	0	0	0			

10. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquélla que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.



Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA

	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
Subcuentas		Ejercicio Al 31-12-2014		Ejercicio Al 31-12-2013		Ejercicio Al 31-12-2014		rcicio Al 12-2013
	M\$	%	M\$	%	М\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

11. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR

	Fondo de Cesantía M\$				
Subcuentas	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013			
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	2.082.348	2,562,451			
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	818.027	867.329			
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	2.900.375	3.429.780			
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	1.452	4.474			
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	70	75			
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	1,522	4.549			
Total Recaudación por aclarar	2.901.897	3.434.329			



12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 31 de diciembre de 2014 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 44 y al 31 de diciembre de 2013 por un valor de M\$ 163, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

	Fondo de Cesantía M\$					
Subcuentas	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013				
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	26	121				
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	18	42				
Total descuadraturas menores en formularios de pago	44	163				

13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, equivalía a M\$ 129.637 y M\$ 0, respectivamente.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

	Fo	ndo de Ce	santía	antía Fondo de Cesantía			antía So	ntía Solidario	
Subcuentas	Ejercicio Al Ejercicio Al 31-12-2014 31-12-2013		'				Ejercicio Al 31-12-2013		
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
Traspasos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
Devolución de traspasos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
Prestaciones No Cobradas	129.637	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	129.637	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.



14. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO

	-	Fondo de Cesantía Fondo de				ndo de Ces	Cesantía Solidario				
Subcuentas	'	Ejercicio Al Ejercicio Al 31-12-2013				•		1 -		Ejercicio Al 31-12-2013	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%			
Pagos en Exceso a Empleadores	116.350	80,25%	117.066	89,99%	0	0,00%	0	0,00%			
Pagos en Exceso a Trabajadores	28.632	19,75%	13.028	10,01%	0	0,00%	0	0,00%			
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%			
Total Devolución de Pagos en Exceso	144.982	100,00%	130.094	100,00%	0	0,00%	0	0,00%			

15. Comisiones Devengadas

1) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. mantuvo vigente entre el 01 de enero y el 06 de octubre de 2013, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual del 0,60%, para dicho período. A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, el cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTOS	COMISION BASE				
Comisiones Mensuales	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario			
01/01/2013 al 06/10/2013	0,60%	0,60%			
07/10/2013 al 31/12/2013	0,49%	0,49%			
01/01/2014 al 31/12/2014	0,49%	0,49%			

CONCEPTOS	COMISION COBRADA					
Comisiones Mensuales	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario				
01/01/2013 at 06/10/2013	0,60%	0,60%				
07/10/2013 al 31/12/2013	0,49%	0,49%				
01/01/2014 al 31/12/2014	0,49%	0,49%				

2) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Nº 19.728, modificado por la Ley Nº 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.



A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

COM	IISIONES PAGADA	S			
	Fondo de (Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario		
Tipo de Comisión	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013	
Cuenta Individual por Cesantía (AFC II) - Comisión porcentual sobre saldo	13.100.110	1.869.940	0	0	
Cuenta Individual por Cesantía (AFC I) - Comisión porcentual sobre saldo	0	11.640.711	0	0	
Cuenta Fondo de Cesantía Solidario (AFC II) - Comisión porcentual sobre saldo	o	0	6.418.285	1.046.090	
Cuenta Fondo de Cesantía Solidario (AFC I) - Comisión porcentual sobre saldo	0	0	0	5.254.930	
Subtotal - Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	13.100.110	13.510.651	6.418.285	6.301.020	
Menos (AFCII) - Comisiones reintegradas en el período	89.182	8.494	0	0	
Menos (AFC I) - Comisiones reintegradas en el período	0	27.411	0	(
Total	13.010.928	13.474.746	6.418.285	6.301.020	

3) Comisiones devengadas:

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

COM	MISIONES DEVEN	IGADAS			
Tipo de Comisión	Fondo de	Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario		
	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013	
Comisión Devengada Porcentual Cuentas Individuales por Cesantía	0	0	0	0	
Comisión Devengada Porcentual Fondo de Cesantía Solidario	0	0	373.408	300.722	

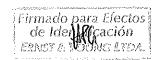
16. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

Representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley Nº 17.322.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

17. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:



PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA

Al 31 de diciembre de 2014

PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	1.540.367.667,46	3.344.948.198	98,78%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	105.669,72	229.464	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	659.335.502,64	1.503.043.083	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	18.900.993,37	41.043.996	1,21%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	8.784,46	19.076	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.559.383,115,01	3.386.240.734	100,00%	659.335.502,64	1.503.043.083	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA Al 31 de diciembre de 2013

PATRIMONIO	PATRIMONIO Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario			
Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	
Cuentas Individuales por Cesantía	1.408.013.490,02	2.916.392.106	98,85%	0,00	0	0,00%	
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	95.494,45	197.796	0,01%	0,00	0	0,00%	
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	569.408.919,56	1.212.356.542	100,00%	
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	16.174.628,83	33.502.207	1,14%	0,00	0	0,00%	
Rezagos de Saldos de Remuneración	7.162,81	14.836	0,00%	0,00	0	0,00%	
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	
Total Patrimonio	1.424.290.776,11	2.950,106,945	100,00%	569.408.919,56	1.212.356.542	100,00%	

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.



d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.



18. Estado de Variación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

	N	OTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIA	JION PATRIMONI	AL FUNDO D	E CESANTIA (CIC	•1
			AL 31/12/	2014	AL 31/12/	2013
CODIGO	Ν°	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	43.694,24	89.068	18.458,38	36.025
	2	Aporte regularizador de AFC	11.498,28	23.520	7.484,29	12.756
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	231.975,76	485.707	171.313,14	341.606
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	69.279,01	143,702	48.905,30	98.036
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0.00	216.379	0,00	231.110
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y			<u> </u>	
	7	extranjeros Ajuste cuentas por dictamen de reclamo	0,00	575.554	0,00	442.752
	' 8	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	0,00	0	2,82	4
	9	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	121,15	0	8,60	0
	Ι "		709.717,25	1.212.992	557.418,91	1.044.566
	10	,	12.401.117,45	25.910.586	12.178.313,11	24.361.973
	11	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	3.829,24	8.030	6.572,73	13.066
	12	1	41.537,72	88.898	0.00	0
		Total Otros Aumentos	13.512.770,10	28.754.436	12.988.477,28	26.581.894
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	725,55	1,432	537,11	1.042
	2	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	129,53	0	9,50	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	145,88	254	28.937,57	56.702
	4	Devolución aportes regularizador por dictamen			1	
	5	(REZ.)	483,83	900	1.599,39	3.154
		Rentabilidad devolución pagos en exceso	640.387,42	1.390.519	412.579,12	
	6	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	0	0,00	53.005
	7	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranieros	0,00	42	0,00	1.932
	8	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco	,			
	9	Central Rentabilidad por reclamo (dictamen)	0,00	262.707	0,00	İ
	10	1	00,0		0,00	
	וו	Regularización por Ajustes	41.537,72		0,00	0
		Total Otras Disminuciones	683,409,93	1.744.957	443.662,69	983.190



Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)							
			AL 31/12/	2014	AL 31/12/2013		
CODIGO	Ν°	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	
40.190		OTROS AUMENTOS					
	1	Aporte regularizador de AFC	188,72	429	56.694,70	114.21	
	2	Rebate devolución comisiones	0,00	0	0,00	86.55	
	3	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	122,157	0,00	147.60	
	4 5	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	464.451 24	0,00 0,00	330.23	
	6 7	Aportes por Oficios 16.917, 21.561 y 22.541	0,00	0	249.887,70	518.81	
	1	Regularizaciones por Ajustes al FCS	988,64	5.878	0,00		
		Total Otros Aumentos	1.177,36	592.939	306.582,40	1.197.42	
40.295		OTRAS DISMINUCIONES					
	1	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	83.772	0,00	46.51	
	2	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	260	0,00	70	
	3	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	185.168	0,00	31.72	
	4	Regularizaciones por Ajustes al FCS	2.781,75	5.878	0,00		
		Total Otras Disminuciones	2,781,75	275.078	0,00	78.94	

19. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 31-12-2014 M\$	Al 31-12-2013 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	98.328.587	79.053.086
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	64.170.188	53.972.944
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	460.096	398,716
Total	162.958.871	133,424,746

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la Ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o cuya declaración fue efectuada con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley 19.728.



c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la Ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre la cotización pagada y la que debió pagar el empleador por cada trabajador, según la renta consignada en el detalle del formulario de pago.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se han emitido 73.231 y 74.546 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 8.859.921 y M\$ 9.497.157, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 52.408 y 42.778, por un monto ascendente a M\$ 6.722.919 y M\$ 6.532.593, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 3.728.385 y M\$ 3.916.783.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados	
Declaración y no pago	181.169	3.557.432.163	
Declaración y no pago automática	930.470	20.014.085.064	
Cheques Protestados de Recaudación	2	976.369	
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	61	1.172.465	
Reclamos Trabajador	362	3.424.319	
Demanda Laboral	3	9.609	
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0		
Total	1.112.067	23.577.099.989	

d.2) Cobranza Judicial

	Not	ificadas	No Notificadas		
Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados	
Declaración y no pago	916.043	66.083.861.119	317.193	14.024.817.385	
Declaración y no pago automática	379	32.025.148	1.505.786	43.729.022.593	
Cheques Protestados de Recaudación	5.997	775.250.427	1.777	135.444,136	
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8.018	415.682.554	1.345	37.258.867	
Reclamos Trabajador	15.509	781.748.887	2.929	120.629.421	
Demanda Laboral	72.045	1.915.307.939	31.075	763.951.567	
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.571	187.994.912	2.123	268.055.534	
Totales	1.019.562	70.191.870.986	1.862.228	59.079.179.503	



d.3) Cobranza Judicial Notificada

Odmin	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	911.860	65.103.204.326	1.447	237.975.340	2.736	742.681.453
Declaración y no pago automática	357	31.062.580	0	0	22	962,568
Cheques Protestados de Recaudación	5.974	771.478.171	2	307.103	21	3.465.153
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8.004	413.386.205	14	2.296.349	. 0	0
Reclamos Trabajador	15.423	778.318.662	25	1.130.412	61	2.299.813
Demanda Laboral	71.641	1.906.327.571	75	1.561.897	329	7.418.471
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.537	181.997.292	4	1.587.969	30	4.409.651
Totales	1.014.796	69.185.774.807	1.567	244.859.070	3.199	761.237.109

d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	39.558	9.051.530.735
Declaración y no pago automática	2.303	395.055.474
Cheques Protestados de Recaudación	404	82.267.901
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	181	38.520.374
Reclamos Trabajador	860	53.650.397
Demanda Laboral	5.920	274.834.314
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	42	3.223.956
Total	49,268	9.899.083.151

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	3.344	200.869.295
Declaración y no pago automática		0
Cheques Protestados de Recaudación	31	1.352.036
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10	207.672
Reclamos Trabajador	79	7.017.746
Demanda Laboral	57	1.369.279
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	7	821.754
Total	3.528	211.637.782

20. Valor de la Cuota

El valor cuota ha sido determinado en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) se desglosan en el siguiente cuadro:



VALOR DE LA CUOTA							
Fondo de Cesantía (CIC) (\$ con dos decimales) Fondo de Cesantía Solidario (FCS) (\$ con dos decimales							
Al 31-12-2014	AI 31-12-2013	Al 31-12-2013 Actualizado	Al 31-12-2014	AI 31-12-2013	Al 31-12-2013 Actualizado		
2,171,53	1.959,59	2.071,29	2.279,63	2.014,33	2.129,15		

Estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía, por el número de cuotas emitidas a dichas fechas.

21. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se protestaron 575 y 1.028 cheques por un total de M\$ 202.353 y M\$ 217.511, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentran pendientes de regularizar 10 y 14 cheques por M\$ 2.899 y M\$ 3.466, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

Cheques Protestados de Cotizaciones	Ejercici 31-12-2		Ejercicio Al 31-12-2013	
	Número	M\$	Número	М\$
Saido inicial de cheques protestados	14	3.278	11	1.271
Cheques protestados en el ejercicio	575	202.353	1.028	217.511
Cheques regularizados	(579)	(202.732)	(1.025)	(215.316)
Saldo Final de Cheques Protestados	10	2.899	14	3,466

22. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

	31-12-	2014	31-12-2013	
Desglose de Provisiones y Otros, por Concepto	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	М\$
- Compra de bonos adquiridos en el extranjero de Entel en dólares (USD 891.693,75)		0	07-01-2014	493,655
- Compra de bonos adquiridos en el extranjero de Enap en dólares (USD 9.023.750,00)		0	06-01-2014	4.995.677
Total Cuenta Provisión y Otros		0		5.489.332



Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

	31-12-	2014	31-12-2013	
Desglose de Provisiones y Otros, por Concepto	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
- Compra de bonos adquiridos en el extranjero de Entel en dólares (USD 188.246,46)		0	16-01-2014	104.216
Total Cuenta Provisión y Otros		0		104,216

23. Hechos Posteriores

Oficio Ordinario N°7608 de la Superintendencia de Pensiones

En virtud del Oficio Ordinario N°7608 de fecha 02 de abril de 2015, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora para que realizara diversas correcciones y complementos a los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2014. Dichas observaciones a las Notas Explicativas, se detallan a continuación:

- a) En la Nota N° 7, se incluye el detalle del procedimiento realizado por los auditores externos en el arqueo efectuado a la custodia de instrumentos de inversión.
- b) En la Nota N° 24, sobre Hechos Relevantes, se mantienen aquellos hechos relacionados directamente con los Fondos de Cesantía.
- c) En la Nota N° 15, numeral 2), se subdivide el total de comisiones pagadas y reintegradas del Ejercicio Anterior, en lo pagado y reintegrado por AFC I y por AFC II.

Asimismo, es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio presentado al 31 de diciembre de 2014.

24. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2014:

• Circular N°1873 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 03 de febrero de 2014 se emitió la Circular N°1873, que instruye la entrega de la información sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2013 - Diciembre 2013, entrando en vigencia el día 03 de febrero de 2014.

Norma General Seguro de Cesantía N°7 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 28 de febrero de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 7, que instruye modificar el Título I, sobre inversiones de los Fondos de Cesantía, políticas de inversión y solución de conflictos de interés, el Título VII, sobre contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía y el Título VIII, sobre Informes



Diarios que deben presentar la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía, todos del Libro IV, del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, entrando en vigencia a contar de la fecha de dicha norma, con excepción de lo dispuesto en los números 1.,2.1 y 3. del Capítulo IV., cuya vigencia es a contar del 01 de abril de 2014.

• Circular N°1882 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 20 de mayo de 2014 se emitió la Circular N°1882, que instruye la entrega de la información sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2014 - Abril 2014, entrando en vigencia el día 20 de mayo de 2014.

Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones

Por Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 30 de junio de 2014, se fijan las comisiones máximas que pueden pagarse a las entidades mandatarias extranjeras, con cargo a los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015, en la administración de todo o parte de los recursos de los Fondos de Pensiones y Fondos de cesantía invertidos en Títulos a que se refiere la letra j) del inciso segundo del artículo 45 bis del D.L. N° 3.500 de 1980 y que forma parte de la presente Resolución.

Norma General Seguro de Cesantía N°9 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 30 de junio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 9, que instruye modificar el Título IV, del Libro IV, de la letra b), del Capítulo II, de los numerales a.1, a.2 y a.3 del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, dichas modificaciones regirán para período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015.

Norma General Seguro de Cesantía N°10 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 30 de junio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 10, que instruye modificar el Título IV, del Libro IV, de la letra A, de los Capítulos I, II, III, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, dichas modificaciones regirán para período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015.

Norma General Seguro de Cesantía N°11 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 14 de julio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 11, que instruye modificar el Título VII y VIII, del Libro IV, de la letra A, B y O, de los Capítulos II, IV y VI del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre la contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Administradora de los Fondos de Cesantía y sobre los Informes Diarios que debe presentar la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía.

Las modificaciones en la Contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Administradora de los Fondos de Cesantía entrarán en vigencia a partir del 1° de Enero de 2015, en tanto que las modificaciones de los Informes Diarios entrarán en vigencia el 14 de julio de 2014.

Norma General Seguro de Cesantía N°12 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 11 de agosto de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 12, que instruye modificar del Libro IV, el Título VII, de la Letra B, del Capítulo II del Compendio de Normas del



Seguro de Cesantía, referente a la Presentación de los Estados Financieros, el numeral 2 de la Letra c) de la Sección III, las letras b) y d) de la Nota Explicativa N°19 de las Cotizaciones Impagas de los Fondos de Cesantía, entrando en vigencia el día 10 de octubre de 2014.

Norma General Seguro de Cesantía N°13 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 22 de agosto de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 13, que instruye modificar del Libro IV, el Título IX, de la Letras B, los capítulos I y II y de la Letra C, el capítulo V, el numeral 2, sobre Directores y Juntas de Accionistas, Juntas de Tenedores de Bonos y Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión, entrando en vigencia el día 22 de agosto de 2014.

Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la sociedad

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de agosto de 2014, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. N°3.500 de 1980 y lo establecido en el Libro IV, Título I del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones. Conforme lo dispone el Compendio antes mencionado, la difusión de las políticas debe efectuarse a través de la página web de la compañía - www.afc.cl - y una copia de ellas debe estar a disposición del público en sus sucursales para su consulta, sin perjuicio de otras formas de difusión que la empresa estime pertinentes o que la Superintendencia de Pensiones disponga. De igual forma, se debe enviar una copia de tales políticas a la Comisión de Usuarios del Seguro de Desempleo.

• Circular N°1894 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 15 de septiembre de 2014 se emitió la Circular N°1894, que instruye la entrega de la información anual sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2014 - Abril 2014, entrando en vigencia el día 15 de septiembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013:

1 Hechos Relevantes del periodo de administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.:

• Circular N°1.843 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 28 de marzo de 2013 se emitió la Circular N° 1.865, referida a parámetros para el cálculo de límites de inversión de los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, derogando la Circular N° 1.815, entrando en vigencia el quinto día hábil siguiente al 28 de marzo de 2013.

Adquisición del software de administración del seguro de cesantía

El Directorio de la compañía, en el curso de su 8ª sesión ordinaria, celebrada con fecha 29 de mayo de 2013, acordó por unanimidad aprobar la adquisición por medio de su compra, del derecho patrimonial de autor del "Software para la Administración del Seguro de Cesantía", de actual propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., incluyendo en dicha compra la asesoría para la implementación, puesta en marcha y capacitación del personal necesario, de dicho sistema computacional, en una suma equivalente en moneda nacional a 164.168,98 Unidades de Fomento.



Celebración de Convenio con la "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A."

El Directorio de la compañía, en el curso de su 9ª sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de junio de 2013, acordó por unanimidad aprobar la celebración de un convenio con la "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A." con el objeto de regular las acciones que cada una de las empresas o que ellas en conjunto realizarían, durante el período de operación en paralelo y marcha blanca de la compañía, estimado en dos meses, y cuyo costo directo se acordó será de cargo de la "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A." El mencionado Convenio se suscribió por ambas empresas con fecha 28 de junio de 2013.

Políticas de Inversión para los Fondos de Cesantía y de Solución de Conflictos de Interés

El Directorio de la sociedad en su sesión de fecha 25 de septiembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°50 del D.L. N°3.500 de 1980 y Circular N°1516 de la Superintendencia de Pensiones, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía.

Resolución N°69 de la Superintendencia de Pensiones

Por Resolución N°69 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial de fecha 5 de octubre de 2013, se autorizó el inicio de las operaciones de la administración de los fondos de cesantía a la "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.", en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 19.728, a contar del primer lunes siguiente a la publicación antes señalada, esto es, el día 7 de octubre de 2013.

El plazo de vigencia de la administración de los fondos de cesantía por parte de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. será de 10 años.

Compendio de normas del seguro obligatorio de cesantía

Por Resolución N° 81 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 9 de octubre de 2013, fue aprobado el Compendio de normas del seguro de Cesantía, sistematizado y en medio electrónico, actualizable, que contiene la normativa administrativa que regula el seguro de cesantía, de cumplimiento obligatorio para la Sociedad Administradora. Dicho Compendio entra en vigencia el día 11 de octubre de 2013.

Oficio Ordinario N°25.448 de la Superintendencia de Pensiones

En virtud del Oficio Ordinario N°25.448 de 25 de octubre de 2013, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora para que realizara diversas correcciones y complementos al Acta de Entrega y Recibo de Información del Seguro Obligatorio de Cesantía, suscrita entre la Sociedad Administradora y la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. con fecha 6 de octubre de 2013.

Norma General Seguro de Cesantía N°2 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 28 de octubre de 2013 se emitió la Norma General Seguro de Cesantía N° 1 que modifica el título I sobre Inversión de los Fondos de Cesantía, políticas de inversión y solución de conflictos de interés y el título VIII sobre Informes Diarios que debe presentar la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, ambos del libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.



• Circular N°1.865 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 8 de noviembre de 2013 se emitió la Circular N° 1.865, referida a parámetros para el cálculo de límites de inversión de los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, derogando la Circular N° 1.843, entrando en vigencia el quinto día hábil siguiente al 30 de octubre de 2013.

Norma General Seguro de Cesantía N°3 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 18 de noviembre de 2013 se emitió la Norma General Seguro de Cesantía N° 3 que modifica el título I del libro IV, sobre inversión de los Fondos de Cesantía, políticas de inversión y solución de conflictos de interés del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

• Sustitución de garantía

Dando cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación del seguro y en el Contrato para el servicio de administración de los Fondos de Cesantía, con fecha 5 de diciembre de 2013 la Sociedad Administradora recibió la devolución de las boletas de garantía otorgadas en el Período de Implementación, ascendentes a 600.000 Unidades de Fomento, sustituyéndolas en la misma fecha y oportunidad, por una caución que asegura el cumplimiento íntegro, total y oportuno de las obligaciones emanadas del Contrato antes indicado. La garantía entregada consiste en 15 boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, tomadas por la Sociedad Administradora en el Banco Santander, todas ellas a nombre de la Subsecretaría de Hacienda, con vencimiento el día 5 de diciembre de 2016, por un total de 400.000 Unidades de Fomento.

Norma General Seguro de Cesantía N°5 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 27 de diciembre de 2013 se emitió la Norma General Seguro de Cesantía N° 5 que modifica los títulos I y VIII del libro IV, sobre Fondos de Cesantía y regulación de conflictos de intereses del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

2 Hechos Relevantes del período de administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.:

Resolución N°41 de la Superintendencia de Pensiones

Por Resolución N°41 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 25 de junio de 2013, se fijan las comisiones máximas que pueden pagarse a las entidades mandatarias extranjeras, con cargo a los Fondos de Pensiones, durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2013 y el día 30 de junio de 2014, esta resolución reemplaza el Capítulo II, de la letra B. del Título IV del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, por el Capítulo II de la normativa que forma parte de la presente Resolución.

Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones

Por Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 26 de junio de 2013, se fija a contar del 1° de julio de 2013 y hasta el día 30 de junio de 2014, las comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Pensiones, por las inversiones que éstos realicen en fondos mutuos y de inversión, nacionales y extranjeros, en fondos de inversión de capital extranjero y en emisores de títulos representativos de índices de instrumentos financieros extranjeros, según lo dispuesto en la normativa que forma parte integrante de la presente Resolución.

Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., domiciliados en Ruerfanos Nº 670 piso 14, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2014 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1 Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
2 Rosa Ackermann O'Reilly	5157A M S	6.815.816-8
3 Alberto Etchegaray de la Cerda	Teleta	9.907.553-8
4 Roberto Karmelic Olivera	(M)	4.907.420-4
5 Alfonso Serrano Spoerer	A. Jonas f.	4.754.959-0
GERENTE GENERAL: Victor Patricio Calvo Ebensperger	Cy.	3.603.599-4
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio	The dumos	8.014.247-1

Fecha: 13 de abril de 2015

Autorizo las firmas del anverso de don JORGE CRUZ DIAZ, C.I. 6.334.238-6, Presidente, doña ROSA ACKERMANN O'REILLY, C.I. 6.815.818-8, Vicepresidente, don ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA, C.I. 9.907.553-8, Director, don ROBERTO KARMELIC OLIVERA, C.I. 4.907.420-4, Director, don ALFONSO SERRANO SPOERER, C.I. 4.754.959-0, Director, don VICTOR PATRICIO CALVO EBENSPERGER, C.I. 3.603.599-4, Gerente General y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, en representación de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.A. Santiago. 13 de Abril de 2015.